

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Enrique Flores Ramos, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, Héctor Sánchez Sánchez, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que no acudieron a la presente sesión los Señores Magistrados Raymundo Israel Mancilla Amaro y Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, previo aviso de ello; el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, no acudió en virtud de haber sido autorizado por el Tribunal Pleno, para asistir a los Cursos Avanzados del Sistema Acusatorio de Capacitación Jurídica que se llevan a cabo en el Instituto de Estudios Judiciales con sede en San Juan, Puerto Rico, del día veintidós al veintiséis de enero del presente año; en tanto que el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, no acudió, en virtud de la licencia que le fue concedida en sesión extraordinaria desahogada el doce de enero del año en curso. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas once y doce de enero de dos mil dieciocho, de manera respectiva.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas once y doce de enero de dos mil dieciocho, de manera respectiva.

2.- Se da cuenta con el oficio del Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, mediante el cual remite lista de depositarios judiciales.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 455 del Código de Procedimientos Civiles, se aprueba la lista de depositarios judiciales enviada por el Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. Comuníquese y cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día ocho de febrero de dos mil dieciocho, firmando la presente acta el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.